

librio fiscal; los egresos van aumentando poco á poco; llegan los días de apuros; el gobierno se ve obligado á entrar en la red de las especulaciones ruinosas; sobreviene la falta de recursos y con ella el obligado *pronunciamiento*. Así se perpetúa la historia de nuestras luchas interiores.

El agio fué un gran secuestrador de capitales, que pudieron ser orientados hacia objetos más propicios al desarrollo de la riqueza social. ¿Cómo preocuparse por dar á las fortunas particulares otro empleo que el que les ofrecía el gobierno, proporcionándoles utilidades que en ninguna empresa hubieran llegado á realizar?

El problema hacendario ejerce una influencia muy directa en la evolución de la industria; modifica esencialmente las condiciones en que se agita el capital; lo subtrae de las inversiones útiles al beneficio común. Para hacer productivo el dinero que ha de emplearse en la labor industrial, es necesario ofrecerle una ganancia equivalente á la que obtendría en las operaciones de agio, crear en favor suyo una protección que lo ponga en movimiento. Las prohibiciones, los altos derechos arancelarios, las concesiones privilegiadas, son una natural consecuencia del deplorable estado de las finanzas nacionales; son su obligada resultante.

Existía aún otra razón financiera que forzaba á los gobiernos á sostener este régimen; la necesidad, la más dura de las necesidades, la necesidad de conservación. La fuente principal de recursos de las administraciones públicas estaba constituida por las rentas de las aduanas. Crefase firmemente que una reducción en las cuotas arancelarias traería consigo una notable disminución en el total de ingresos, insuficiente para atender á las exigencias más apremiantes.

Todo correspondía, todo se engranaba en esta complicada maquinaria; todo era á la vez causa y efecto, premisa y conclusión, antecedente y consecuente: los sentimientos como la educación, los yerros administrativos como los problemas económicos, el estado de la hacienda como las revoluciones; todo formaba la cadena que ataba al país á su viejo y tenaz sufrimiento.

Está ya dicho en anterior capítulo: la grave falta del administrador ibero consistió en no haber aprovechado los elementos que la organización de los «meshica» puso en sus manos. Fué esa también la falta del administrador independiente. Su odio al pasado lo arrastró á destruir todas las manifestaciones de la vida colonial. Se derribó el edificio penosamente levantado en el curso de trescientos años, sin examinar si en la construcción figuraban materiales de consistencia, piedras de cimiento, aprovechables en la nueva tarea. Realizóse el principio jacobino: el trazo de un Estado abstracto, la creación de una sociedad espontánea, totalmente divorciada de las costumbres, de las pasiones, de las necesidades, de todos los caracteres, en una palabra, físicos y psicológicos que articulan á una agregación humana.

Trasladad esta fórmula al campo de la administración, de las finanzas, de las modalidades de la producción, y tendréis esa caótica serie de disposiciones fiscales que preparan el desastre hacendario.

El desastre hacendario, es decir, la subsistencia de todos los gérmenes morbosos que estorbaron la expansión de la riqueza, que la viciaron con sus emanaciones ponzoñosas; el desastre hacendario, que era la inapelable sentencia á la anarquía, al agio, al monopolio; la rígida perpetuación de todas las resistencias acumuladas frente á la evolución nacional.

Acudamos á los pormenores.

De la Independencia á la Reforma.—La Independencia no devoró tan prontamente su obra; la necesidad de tres siglos fué satisfecha: abrióse la nación á los productos extranjeros, se realizó el gran anhelo de consumo que animaba á las clases determinantes de la emancipación. El primer arancel de Aduanas fué el de un pueblo que, roído por la tortura de la escasez, se precipitaba en un impulso delirante al goce cabal de sus exigencias.

No hubo, no pudo haber en este primer período de la vida patria, esfuerzo industrial: el novel Estado, conmovido por una guerra sin piedad á los elementos de riqueza, exhausto de hombres y de capitales, entró alegre, pero pobre, en su camino triunfal.

No solamente no hubo industria,—con excepción de la minería de plata, que ofreció estimulantes oasis,—sino que desaparecieron las trabajosas instalaciones que el Virreinato había levantado á tanta costa.

La primera manifestación industrial vino artificialmente, impuesta por el sistema prohibitivo de don Lucas Alamán, como una enérgica y salvadora tentativa en pro de la prosperidad nacional. Se vestía de grandes frases patrióticas, disfrazándose con el antifaz de obligación ineludible de prestar apoyo al trabajo nacional.

A la sombra del arancel de 1829, comenzó á iniciarse el movimiento, que, encauzado por una idea de seductora apariencia, dió como resultado la creación del «Banco de Avío», la más famosa institución que condensó el criterio económico dominante en los hombres de aquellos tiempos.

El «Banco de Avío» fué, en sus comienzos, una fórmula de conciliación entre las exigencias del industrial y las del consumidor. La ley de Aduanas de 6 de Abril de 1830 derogó muchas de las disposiciones prohibitivas del arancel de 1829, principalmente las relativas á géneros de algodón, pero halló una salida que, por lo pronto, logró satisfacer á los fabricantes nacionales: destinó la quinta parte de los derechos recaudados por la importación de estas mercancías á la formación de un fondo, consagrado á anticipar á los industriales las cantidades que solicitarán para la compra de maquinaria, importe de jornales, y en general todo desembolso que se tradujera, más ó menos directamente, por el fomento de este ramo de la riqueza pública.

Y comenzó el gran desbarajuste económico.

Se hicieron fuertes anticipos de capitales á los fabricantes ó á quienes pretendían serlo; se pagaron maquinarias, introducidas de países extranjeros con arduos trabajos; se importaron artistas y mecánicos para que adiestraran á los del país, y animales laneros para la propagación de la materia prima; y también se destinaron no despreciables sumas á auxiliar á parásitos y favoritos.

¿Los resultados? En 1832, cuando el sistema contaba ya dos años de estar funcionando, se leen en el «Informe y Cuentas del Banco de Avío» estas palabras:

«Dos colecciones de máquinas para el cardado, hilado y tejido de algodón, que estaban ya prestas á embarcarse en el Norte, fué necesario venderlas en aquel suelo para pagar á sus fabricantes, ahorrando así el crecido interés que causaba la deuda y los gastos de almacenaje y seguros. Los artistas contratados en Francia para la fábrica de paños, que no llegó á ser de ninguna utilidad, gravaron al Banco con una crecida suma en razón de sueldos é indemnizaciones. Los que igualmente vinieron del Norte, destinados á Celaya y para los molinos de papel, regresaron á su país, después de haber causado un gasto enorme al Banco. El ganado merino, que costó tanto dinero como afanes y cuidados para su conducción y conservación, permanece hoy en una hacienda de tierra adentro, sin que nadie se aproveche de sus lanas por falta de peritos y de las máquinas en que debían elaborarse.»

La historia de la fábrica de papel «La Constancia», establecida en Tapalpa, á inmediaciones de Sayula, en el Estado de Jalisco, es una página reveladora de la imprevisión, de la ligereza, de la falta de base que caracterizaron á los directores del movimiento industrial de la época.

Esta fábrica, fundada en 1840, se constituyó con un capital efectivo de quince mil pesos, dividido en acciones de doscientos cincuenta cada una. Reunido el fondo social se encargó á los Estados Unidos la maquinaria, cuyo costo se calculó un poco más de siete mil pesos. No tardó, efectivamente, en llegar la maquinaria, que si bien muy superior á la que se había pedido lo fué también en su valor, que se elevó á cerca de trece mil pesos. Este desembolso dejó exhausta á la Compañía; fué necesario que cada accionista exhibiera doscientos pesos más por acción; el capital ascendió entonces á veintisiete mil novecientos pesos.

Pero faltaba aún: faltaban los fletes, muy considerables por las dificultades de transporte, puesto que se elevaban á \$ 14.835, cantidad superior al valor de la maquinaria. Nueva ampliación de capital hasta \$ 40.300. Los gastos de instalación aumentaron el fondo á \$ 55.800.

Y cuando todos los obstáculos parecían haber sido vencidos, todos los impedimentos allanados, un fenómeno natural, la fuerte avenida de un río cuyo curso imaginaba aprovechar la Compañía, destruyó una presa y desbarató un acueducto, causando una pérdida de diez mil pesos. Consecuencia: aumento de capital que definitivamente llegó á ochenta y cinco mil pesos.

¿No es éste en efecto, un ejemplo típico del aturdimiento y de la ignorancia que presidían á los actos de aquella gestión industrial?

El Banco continuó anticipando fondos. Hasta fines de 1837 había distribuido la suma de \$ 768.968, en esta forma: compra de maquinaria en el extranjero, \$ 203.343; dinero en efectivo, \$ 565.625. Todavía se adeudaban entonces \$ 407.265, que los industriales no pudieron cobrar por haber dispuesto la administración pública del importe de las recaudaciones aduanales.

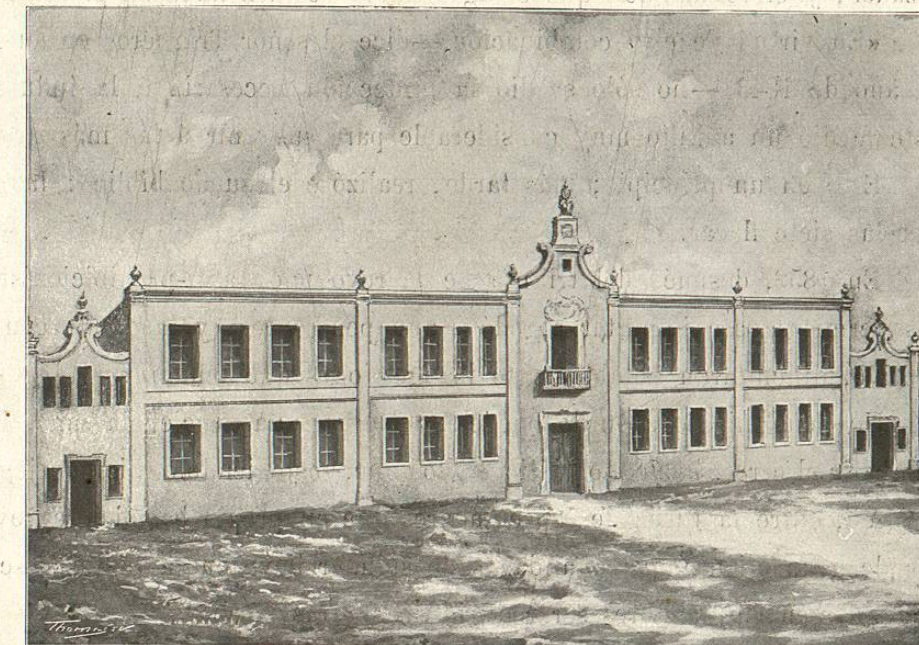
Las crisis financieras se sucedían sin tregua, y los gobiernos veíanse forzados á adueñarse de cualquiera cantidad que estuviese á su alcance, fuera cual fuese su destino. La guerra civil completaba la obra. Para distribuir las sumas procedentes de derechos de importación era indispensable que el gobierno dispusiera de las aduanas, y la primera maniobra de todo grupo revolucionario (lo sabemos ya) era apoderarse de esas fuentes de recursos. Y aunque este hecho no se produjera, había otra causa para que las rentas aduanales siguieran decreciendo: el aumento del contrabando.

Quejábanse amargamente los industriales de la competencia de los artículos similares introducidos ilegalmente, sin darse por convencidos de que esta situación era una natural consecuencia del sistema que les servía de escudo, y recomendaban las iniciativas más anti-económicas y las menos realizables, como el arrendamiento de las aduanas ó la creación de un resguardo fiscal, medida esta última que en aquella época, dada la mayor extensión de nuestras fronteras, habría reclamado un gasto imposible de hacerse.

El arancel de 1837 había prestado alientos á las introducciones fraudulentas. Esta ordenanza, resueltamente prohibicionista, dió origen al más animado debate que entre productores nacionales haya podido presentarse y preparó una de las más impuras é ilegales especulaciones. El debate fué sostenido por los fabricantes de tejidos, de una parte, y de otra por los cosecheros de algodón; la especulación consistió en el otorgamiento oficial de permisos especiales para las introducciones de ese producto.

Impedida la importación de algodones extranjeros, como medio de proteger la agricultura, extremados los procedimientos prohibitivos al grado de condenarse al fuego las introducciones clandestinas que cayeran en poder de los agentes del fisco (decreto de 22 de Noviembre de 1841), los fabricantes de tejidos de algodón se veían obligados á acudir á la producción nacional para dar movimiento á sus fábricas. El cultivo del algodón había, sin embargo, decrecido considerablemente; la producción se calculaba en unos setenta mil quintales al año; las fábricas reclamaban un consumo de más de cien mil quintales; resultaba, pues, un déficit de treinta mil quintales, cifra que aumentaba proporcionalmente en los años de malas cosechas. ¿Qué hacer para normar la producción de las fábricas?

Los fabricantes propusieron que fuera abolida la prohibición á las introducciones de la substancia prima, pero los algodoueros protestaron contra esta iniciativa. ¿No eran sus intereses tan dignos de ser amparados como los que representaban los industriales? Y se expusieron argumentos en defensa de cada uno de estos dos ramos de producción; argumentos especiosos é incompletos, porque en la estrecha unión de las industrias, el producto elaborado por la una constituye la materia indispensable para la otra. Así el trapo, importado en el país y utilizado en la fabricación del papel; así el ácido sulfúrico, que venía de Europa entre las preparaciones farmacéuticas; y sólo se vendía en las boticas hasta después de 1826, año en que don Lucas Alamán estableció una fábrica, lo que redujo el valor del producto á una tercera parte del que tenía antes de establecerse esa instalación.



Puebla. — La Constancia Mexicana. Fábrica de hilados y tejidos de algodón, fundada por D. Esteban de Antuñano